



de Fandos, D. Augustin Cabello Fernandez y asistentes de su, el  
insistente secretario actual. al objeto de celebrar sesion ordinaria  
en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y  
nueve y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, al cual se  
lectura del acta de la anterior, que se aprueba por unanimi-  
dad.

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.  
Se acuerda abonar los gastos de conservacion de  
los conservacion de  
de Fandos, en cargo de  
abonar, asi como adqui-  
rir y abonar servicios y  
materiales diversos.

Secundariamente se acuerda abonar los gastos de conservacion  
del Hotel de Fandos, en cargo de D. Fernando Fernandez, en la cuan-  
tia de 900 ptes. cuarto trimestre. = Igualmente se acuerda  
abonar el alquiler, abastecimiento y abonar los servicios de caminos  
y subterranos que se celebraron en continuation.  
D. Juan Vidal Sainza, por trabajos herrajes, caballos Policia  
Municipal, 1.590 ptes. = D. Gerardo Cabello Pascual, por tra-  
bajo albañileria y otros, por un total y global de 16.155 ptes.  
D. Julio Cabello Sainza, por reparaciones, en modernidad ha-  
gel y materiales y otros, por un total de 3000 ptes. = D. Juan  
de la Horadada Sainza, trabajos reparacion vehiculos de ser-  
vicio Municipales, por un total de 15.599 ptes. = D. Baltar-  
res Ferrer Sainza, por trabajos vehiculos servicio municipi-  
pal, 13.414 ptes. = D. Garage Alvarado, trabajos reparacion  
vehiculos de servicio Municipales, por un total  
2.150 ptes. = D. Baltarres Campino, trabajos reparacion  
de vehiculos Municipales, total 19.517 ptes.

10.  
Se acuerda aprobar la  
propuesta voluntaria de  
propuestas, fase econo-  
mica, instalacion alum-  
brado en el F. Sainza y  
su sucesora

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta  
en continuation.  
Admitir las tres proposiciones presentadas para el concur-  
so-subasta para optar a la adjudicacion de las obras insta-  
lacion de alumbrado publico en las calles Francisco Sainza  
y Gabriel deaura de esta Ciudad. D. Juan Garcia Borrajo  
de Industrias Electricas Francisco Sainza Belandero S. de. en su  
propuesta 1.ª; D. Manuel Francisco Diaz Canales S. de. en su pro-  
puesta unica y D. Baltarres Borrer "Electroferren Borrer"  
en su propuesta base. = 2.ª - Censo de meter la aprobacion la  
presente propuesta que se acuerda su resultado en el B.O. de  
la Provincia con indicacion de su importe de los ptes. "Propo-  
sicion Econonmica" que habra de efectuarse en el curso de los

20 días hábiles siguientes, para cuyo efecto se entenderán en esta  
dos todos los licitadores.

11.  
de acuerdo a aprobar la  
dación obras de fomento de  
Manuel Perello Carda Calle  
Comp. Municipal Fortuny.

Se acordó de acuerdo a aprobar la propuesta cuyo resumen  
se inserta a continuación:  
Proceder a la recepción de las obras encamandadas por la Com  
mision Municipal Permanente en fecha 6 de diciembre del añ  
en curso, a favor del contratista D. Manuel Perello Carda y reba  
rinas a las obras de pavimentación asfáltica de las calles  
Capitán Pascual Fortuny de la barriada de San Ponsard,  
& de un importe total y global de 109.371'12 pts.

12.  
de acuerdo a realización  
obras saneamiento trans  
paseo de la zona, aprobando  
proyecto y presupuesto

Se acordó de acuerdo a aprobar la propuesta que se inserta  
a continuación:  
Aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el D. Juan  
Pablo Municipal Jefe D. Bartolomé Viqueira para las obras de sa  
neamiento de un tramo del Paseo de la Reina de esta ciudad  
cuyo presupuesto asciende total y globalmente a 99.201'12 pts  
realizándose dichas obras por el contratista D. Bartolomé  
Bartolomé Viqueira.

13.  
de acuerdo a adjudicar  
por concurso directo a la  
del municipal, las obras  
canalizaciones subterrá  
neas, calles de fomento Cal  
de y otras.

Se acordó de acuerdo a aprobar la propuesta que se inserta  
a continuación, en resumen:  
Adjudicar por concurso directo las citadas obras al contra  
tista D. Miguel de la Cruz Oliver, y que importe un total de  
6.251'12 pts., desglosado en: 4.520'12 pts. por las dichas obras pro  
curales en canalizaciones subterráneas en zonas de trá  
fico rodado para futura instalación de alumbrado  
público en calles Domingo Cabal & Bernardino Serra 1.731  
pts. por las obras adicionales al proyecto de canalizaciones  
subterráneas en zonas de tráfico rodado para futuro  
alumbrado público en la c/ Pablo Ferrer. Realizándose  
en los representantes constituidos por informes por ejecución  
monetaria, beneficio industrial a 2.70% impuesto público  
empresarial; debiéndose explicitar los requisitos que  
aplicar para estos casos.

14, 15.  
de acuerdo a aprobar el  
dación del por obras realizadas

Se acordó de acuerdo a aprobar las propuestas cuyo  
resumen se inserta a continuación:  
Aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal



en calle del Cid y de la  
ca. Minica.

D. Felix Juli Juan relativo a las obras de alumbrado en la ciudad de  
Cid (San Fermín) de esta Ciudad, que ha realizado mediante un  
convenio el contratista D. Juan Perello Cerdas, a efectos de que se  
pueda extender el pacto de Reciprocación Definitiva. - Aprobar el  
informe emitido por el arquitecto D. Felix Juli Juan, relativo a las  
obras de construcción de una escalera en la P. Santa Minica del  
carrilero de San Fermín de esta Ciudad que ha realizado  
mediante convenio directo D. Andrés Ferrer Fouz. P. C., a efectos  
de que se pueda extender el pacto de Reciprocación Definitiva.

46, 17, 18, 19, 20,  
21, 22, 23, 24, 25.

de acuerdo con los  
propuestas de  
encargos, admisión  
y otros servicios y  
materiales varios.

Se acordó asimismo de conceder el encargo de admisión y pago de  
los servicios y materiales que se relacionan a continuación en  
las consiguientes partidas:

De D. Sebastian Bander Artigas, por limpieza y cuidado por  
dmes Poligono Industrial de San Castillo "La Victoria", por un  
importe de 2.020 20 pts. = De D. Domingo Prado Dominguez  
que se reserve limpieza y cuidado de los jardines del Poligono  
Industrial de San Castillo "La Victoria", por un importe de 1.635 40  
pts. = adjudicar por convenio directo a D. Juan Maria Roy  
la realización de trabajos existentes en pintar una barandilla  
de la P. del Progreso, por 1.068 pts. = Del mismo, limpiar  
y dar una nueva pintura a barandilla jardines P. San  
Abraham, por un total de 4.259 pts. = De G. M. R. S. B. 1 hierro que  
fabricado metálico, incluidos accesorios para ser instalado en  
el anden central de la vía Roma, con destino a la venta de  
libros, filatelia y minisematiza por un importe de 10.933 pts.  
De Industrial "Ramonar" construir una barandilla para pro  
teger los jardines de la P. de Guadalupe, por un total de 5.071 pts.  
De Industrial "Ramonar", reparar barandilla del jardín  
de la P. del Progreso, por un total de 3.790 pts. = Del mismo, por  
volver idem jardines de la zona, por un total de  
28.450 pts. = Del mismo, construir un balcónillo de hierro  
para proteger los jardines de la zona, por un total de 1.359 pts.  
De D. Bartolome Mendial, para el Centro Municipal, por 1 qm  
no motor bomba sumergida, 2 empalmes conmutados y  
otros accesorios por un importe total y global  
de 65.487 pesetas.

26, 27, 28, 29, 30.

Se acuerda autorizar a la Comandancia de Ingenieros y a la Comandancia de Artillería para que se abra un expediente de apertura de las plazas de esta especie, habiendo sido retirado el dictamen n.º 31 de acuerdo a apertura de plaza en Geta.

Generalmente, en las mismas evoluciones de siempre, que se acuerda autorizar a la Comandancia de Ingenieros y a la Comandancia de Artillería para que se abra un expediente de apertura de las plazas de esta especie, habiendo sido retirado el dictamen n.º 31 de acuerdo a apertura de plaza en Geta.

Generalmente, en las mismas evoluciones de siempre, que se acuerda autorizar a la Comandancia de Ingenieros y a la Comandancia de Artillería para que se abra un expediente de apertura de las plazas de esta especie, habiendo sido retirado el dictamen n.º 31 de acuerdo a apertura de plaza en Geta.

32.

Se acuerda que se abra un expediente de apertura de plaza en Geta.

Generalmente se acuerda que se abra un expediente de apertura de plaza en Geta.

33.

Se acuerda autorizar a la Comandancia de Ingenieros y a la Comandancia de Artillería para que se abra un expediente de apertura de plaza en Geta.

Generalmente se acuerda autorizar a la Comandancia de Ingenieros y a la Comandancia de Artillería para que se abra un expediente de apertura de plaza en Geta.

34, 35, 36, 37 y 38.

Se acuerda autorizar a la Comandancia de Ingenieros y a la Comandancia de Artillería para que se abra un expediente de apertura de plaza en Geta.

Generalmente se acuerda autorizar a la Comandancia de Ingenieros y a la Comandancia de Artillería para que se abra un expediente de apertura de plaza en Geta.

Q. Vila y Q. Vila (ent. la montaña y la Bona) por un total y global de 143.658 pts. = "Instalación de aparatos luminotécnicos para iluminación decorativa de plantas en el Paseo del Generalísimo Franco, por un total y global de 146.156 pesetas." = "Instalación de proyectores para iluminación de árboles en el Paseo Generalísimo Franco, por un total y global de 131.821 pesetas." = "Instalaciones eléctricas y luminotécnicas para iluminación decorativa de árboles y plantas en el Paseo Generalísimo Franco, por un total y global de 183.946 pts. - Dichas obras se entienden en "Electricidad Municipal", por concepto directo.

39.

Equivalente se acuerda aprobar la liquidación, cuyo resumen se inserta en continuación. Se acuerda al autor de reparación provisional de las obras de reparación y desperfectos de buceros y frot, ejecutadas por D. José Galvanche Provisional, y la liquidación de las mismas, por un total y global de 138.572'90 pesetas: con cargo al la Partida 46 B.

40.

Equivalente se acuerda autorizar en esta, para la apertura de zanjas, según se detalla en continuación. Abertura de zanjas en Plaza Sagrario, San Bartolomé, Banco, Caserío, Pasadizo, P. Marqués del Palmer, Pireón y P. Mayor de esta Ciudad.

Se acuerda aprobar la liquidación obras reparacion desperfectos y obras embalsamados, substituyendo empotrando y boetas asfalto, en Via Bona.

Se acuerda autorizar a ser para apertura de zanjas en P. Sagrario, P. Bartolomé, Banco, Caserío, Pasadizo, P. Marqués del Palmer, Pireón y P. Mayor.

41 a 46.

Equivalente se acuerda conceder los permisos para realizar obras que se relacionan en continuación, de las mismas condiciones de siempre: D. Juan Laster Sureda, para la tiron de dos plantas y reforma del primer piso, en la P. Obispo Asparago sub. Pireón. = D. Bartolomé Seguí Usorad, para la tiron de un piso en la P. Aragón. = D. Guillermo Cifre Blompart, en representación de D. Martín Carlos Pastor, para en las obras de construcción de un edificio en la es. yal. Riera ang. a Arquitecto Portegay, intro. duir modificaciones. = D. Domingo Rodríguez Bardo, para construir un edificio en la P. Regalo. = D. Jaime Simas Mir, para construir un edificio en la P. Rulla José Coll (Cruce Vermeja). = D. Jaime Aguillo Bonin, para en la línea en construcción de la P. 4, solar 4: 44 de la Urbanización San Costa, introducir la

Se acuerda conceder los permisos para obras de particulares.

planchas y otros. - D. D<sup>a</sup> Maria Fuster Bonnin, construir un edificio en la c/ Pedro I, n<sup>o</sup> 39. - D. D. José Ponce Montaner, elevar obras de ampliación y reforma en la c/ Antonio Vela y Arce. Don Fernando (fidei). - D. D. Simón Marcos Cerdá, construir finca en la c/ Marqués de Benise ang. a Burgos Valera Cerdá, construir un edificio en la c/ Marques de Benise. - D. D. Ramón Bonnin Valls, construcción de un taller en la finca de la c/ Beatriz de Pinós, 6. - D. D. Gabriel Nicolau Nicolau, para en la finca sita en Urbanización San Ramon de Bona n<sup>o</sup> 360 y 361, introducir obras de modificación. - D. D. Bartolomé Butrola Bergea, para en la finca de construcción de la c/ Jose Peral, solar n<sup>o</sup> 36 Urbanización San Costa, introducir modificaciones. - D. D. Bartolomé Amador Colom, para en la finca en construcción de la c/ Reina Vives (Gerona), introducir modificaciones y ampliación. - D. D. José Plar Sabra, construir un edificio en la c/ Rocas. - D. D. Baltasar Montaner y Gurol, para en la finca en construcción, sita en la c/ Bonaire ang. a Carlades, introducir modificación. - D. D. Jesús Martínez Clavé, construir un edificio en la c/ Teiente Perant Frades, ang. Reyes Católicos 42. - D. D. Eloy de Llorros y Mont de Prudon y en su nombre D. Antonio Herod Mauer, como apoderado de la misma, para en un solar de su propiedad sito en C/au Campora (San Augustin), proceder a la construcción de una vivienda, astutorio y terraza, de acuerdo a los planos que acompaña y suscritos por el arquitecto D. Carlos Sobron. Las obras no procederán de sus ras y no podrán iniciarse sin que presente previamente en los edificios municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que consta un avalot del indivisible. - 43. - D. D. Adolfo Garcia Mora y de Rosa de Ome Cabrer, para en un solar de su propiedad sito en la Urban. de Los Pinos ang. a carretera Palau - Girona, construir un edificio de acuerdo a los planos que acompaña y suscritos por el arquitecto D. Felix Gibi; siempre y cuando el propietario de los terrenos del departamento Urbanización de 81 m<sup>2</sup> sea individualmente o a base de letras, en cumplimiento

del art. 9-2º b) de la Ordenación de Apartamentos de 17-1-68, según informe de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y Obra Pública sujeta a las condiciones de la Delegación Provincial de Carreteras de Barcelona de cuyo contenido se le dara traslado. Las obras no excederán de veinte meses y no podrán iniciarse sin que presente previamente en las oficinas municipales expedidos y registrados por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que existe su enajenación de indivisible). = siendo de los últimos de los últimos de los terrenos en curso de resultar otros que no permitan dicha edificabilidad de los proyectos presentados. = 45. - Delegar el permiso solicitado por D. Isabel María José Catalán para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la Calle de Rosselló esa. y su red de esta Ciudad de acuerdo plenamente a los planos presentados del arquitecto D. Pedro Torres. = se fundamente la destinación en que al estar ubicado el solar en Zona Urbana C. del Plan General de Ordenación en vigor, debe edificarse todo el suelo del solar en la alineación oficial de las dos calles como queda hasta la altura mínima de 14 mt. (Art. 196 en relación con el Cuadro de Normas de las Vigentes O. M. M. de la Construcción), condición que no cumple el proyecto presentado. = 46. - Delegar el permiso solicitado por D. Antonio y D. Catalina Berger Basset para construir un edificio en parcela de su propiedad sito en el Cmo dels Reis (Genova) de este término municipal acorde mente a los planos presentados en 22-11-67 del arquitecto D. Antonio Riera Ferrer y nuevo plano de emplazamiento presentado en 7-11-68. = se fundamente la destinación en que, si bien la parcela figuraba en el emplazamiento definitivamente presentado tal y como superficie mínima del art. 230 de las vigentes O. M. M. de la Construcción y permite el volumen de edificación proyectado de acuerdo con el 232 de las mismas Ordenanzas, con el que desaparecen parte de los fundamentos de la delegación del permiso por la Comisión M. Permanente en su sesión de 19-1-68; la edificación sigue sin separarse los límites de la alineación del Camino dels Reis que prescribe el art. 231 de las vigentes Ordenanzas, conforme se indica.



minimo en el estado de acuerdo

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se le  
señala en continuación:

47.  
de acuerdo tener por con-  
ducida licencia obra  
calle Buitillón, 47, 81, a  
petición interesada.

que, de acuerdo con lo establecido en el art. 32 de las vigentes  
00 m.m. de la construcción y cumplir interés D. Alfonso Cal  
do Alcal en representación de la obra, S. de en escrito presen-  
tado el 2-11-68, se tenga por concluida la licencia con-  
cedida en dicha obra para ejecutar las obras de  
ampliación y reforma de la calle Buitillón n.º 47 y 81.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se in-  
dice en continuación:

48.  
de acuerdo comunicar  
a solicitante, inscribiendo  
los proyectos edificio  
en D.º B.º nº III.

Comunicar a D. Antonio Pomar Pizarra que el anteproye-  
to presentado en 23-3-68 sobre construcción edificio en la obra  
B.º nº III y solución de fachada presentada en 18-4-68 no  
se registra en un momento de suspensión de solar al ser incompatible  
con el proyecto de urbanización de la Reforma  
n.º 1 de esta Ciudad, pues se toma un fondo de 21'30 m. no han  
de tomarse en cuenta las fachadas presentadas, por que la  
línea inferior del solar debe estar a 13'20 m. de altura sobre  
el nivel de la imposta existente en la ordenación de fa-  
chadas de la Reforma n.º 1 que en este caso se encuentra a  
6'17 m. sobre la cota en el extremo izquierdo del solar y a  
5'57 m. en el extremo derecho de la fachada, considerando  
ambos extremos desde la cota. = todo ello sin perjuicio de  
las condiciones que pueda imponer la Dirección general  
de Bellas Artes, a la que se deberá remitirse el proyecto para  
aprobación preliminar a la obtención de la licencia un-  
versal, así como los nuevos instrumentos que pueda presen-  
tar dicho proyecto una vez introducidas las pertinentes  
modificaciones.

49 y 50.  
de acuerdo aprobar el  
liquidación por obra  
opición real superior y al  
edificando calle San  
Agusto Felner.

Todo lo que se acuerda aprobar las propuestas que se in-  
dican en continuación:

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10  
de agosto del presente año, acordó llevar a cabo las obras de prolon-  
gación de la red potable en la calle Santiago Felner y volver  
satisfiriendo en Excmo. Corporación el 53% del importe de di-

obras, con cargo en la Partida n: 315, Art: 1º, Cap: VI del vigente Pre-  
 supuesto Municipal de Gastos, y el 67% restante en cargo de los vecinos pe-  
 titionarios de las mismas. = Realignadas las citadas obras, el ser-  
 vicio técnico de este servicio municipalizado ha procedido a librar  
 la oportuna certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se  
 eleva en la cantidad de 19.817'79 pesetas, por lo que, en cantidad  
 a satisfacer por el Ayuntamiento, en virtud del citado acuerdo, as-  
 ciende al de 6.539'84 pts. = Presupuesto vigente anterior, es por lo que  
 el Jefe de Gabinete que suscribe tiene el honor de elevar en V.G. el pre-  
 sente escrito y adjunta certificación y proponerle la aprobación de  
 las mismas, así como el pago de este servicio municipalizado de las  
 justificadas seis mil quinientas treinta y nueve pesetas con veinte  
 y siete céntimos. - 50! = 1909. Ayuntamiento Puro, en sesión  
 celebrada el día 10 de agosto del corriente año, acordó llevar a ca-  
 bo las obras de prolongación de la red de alcantarillado sanita-  
 rio en la calle Padre Febrer Doctor, satisfaciendo el 33% del im-  
 porte del presupuesto de las mismas, con cargo en la partida n: 314,  
 Art: 1º, Cap: VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos, siendo la  
 cantidad restante en cargo de los peticionarios de las mismas.  
 Para cubrir en cada dichas obras, el servicio técnico de este servicio mu-  
 nicipalizado ha procedido a librar la oportuna certificación y li-  
 quidación de obra ejecutada, la cual se eleva en la cantidad de  
 26.471'96 pts. = En cantidad que corresponde satisfacer en esta forma  
 Corporación en virtud del citado acuerdo y con cargo en la partida  
 Partida del también vigente presupuesto, asciende a la cantidad  
 de 8.502'15 pts. = Por todo lo expuesto, el Jefe de Gabinete que sus-  
 cribe tiene el honor de elevar en V.G. el presente escrito y adjunta  
 liquidación y al mismo tiempo proponerle acuerde la aproba-  
 ción de las mismas, así como el pago de este servicio municipaliza-  
 do de las justificadas ocho mil quinientos dos pesetas con quince  
 céntimos.

m  
 /

51 y 52

Auto que se acuerda aprobar las propuestas que se insertan  
 en continuación:

de acuerdo anterior transpa-  
 rente con Mariano del Bino  
 y sucesión luego puesto en  
 en Mariano de. Catalina

51. - Acuerda en la petición de D. Antonio Palom Solís, interesado  
 en comprar en suerto de frutos y verduras n: 10/48 del otro bando  
 del Olimar, del cual es concesionario por subasta y por sesión volun-

banca a favor de D. Antonio Oliver Morell, domiciliado en Calle  
 de del general Gooles, no 92 de San Cristobal, por imposibilidad  
 de atenderle, debido a motivos particulares. Revisado con  
 minuciosidad todos los requisitos exigidos para estos casos.  
 52.- Decidir en un despacho de la diligencia de seisientos sesenta  
 en quince con noventa centimos (660'90), referenda por D. Miguel  
 Benavente Campos que deposito como garantia de la conservacion  
 de los puestos de Polvendo no. 29 y 30 del Mercado del Olivar  
 Mercado de Santa Catalina y de los cuartos del Mercado  
 Bajo

53 a 59.

de acuerdo a cargo obra  
 en Montalvo, Mercado  
 Olivar y otros.

esto segundo se acuerda aprobar las propuestas que se  
 refieren a continuacion:

Comenzar a D. Antonio Morell obras de reparacion  
 a realizar en el Mercado Municipal, por el coste de 6.552'50 pts.  
 al mismo por realizar obras en el Mercado del Olivar, por  
 un total de 45.859'92 pts. - Al mismo, en el Mercado Central  
 de la Plaza del Olivar, por el coste de 149.614'84 pts. =  
 al mismo, realizar obras en el Mercado del Olivar, por el  
 coste de 129.639'92 pts. - Al mismo, por las obras a realizar  
 en el Mercado Olivar, por el coste de 49.380'23 pts. = Al mis-  
 mo, las obras de rehabilitacion de un deposito de agua pa-  
 ra el abastecimiento del Mercado Central del Mercado del Olivar  
 por el coste de 101.842'69 pts. = Al mismo, de las obras de repa-  
 racion a efectuar en el Mercado de la Plaza del Olivar, por el  
 coste de 47.493' pts.

60 a 79.

de acuerdo a definir y  
 abonar materiales obra  
 sos para edificaciones de  
 muros y abastecidos.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se  
 refieren a continuacion:

La abastecimiento y pago de materiales municipales, una  
 cantidad de materiales alocacion para servicios sanitarios  
 del Mercado de Santa Catalina, por un total de 31.724'93 pts.  
 al mismo, por idem idem Mercado del Olivar, 34.356'33 pts.  
 al mismo, por idem idem Mercado del Olivar, 1.429'43 pts.  
 al mismo, por idem idem Mercado del Olivar, 2.442'20 pts.  
 al mismo, por idem idem Mercado del Olivar, 9.690'72 pts.  
 a Electricidad Moderna para edificaciones abastecido del Mercado  
 del Olivar, 13.799'66 pts. = la Frumansa S. de reparaciones de

maximizar y otros en Montadero Municipal, 24:147'85 pts. = Del mismo por idem idem en Mercado del Olivar, 4.679'70 pts. = Dr. D. Juan Ribayuberm, por materiales electricos para Montaderos del Mercado del Olivar, 4.063 pts. = Dr. E. M. P. S. G., Fuel-Oil, para Montadero Municipal, 11.200 pts. = Dr. D. Antonio Ferr, por lampas y otros para Mercado Olivar, total 505 pts. = Dr. D. Antonio Ferr, por lampas y otros para Mercado Olivar, total 1.987 pts. = Dr. D. Antonio Ferr, por baldosas para Mercado Olivar, total 7.224'94 pts. = Dr. Ferrerera Inheriti, para, regulador y otros, para Mercado Olivar 670'40 pts. = Del mismo, por idem idem Montadero Municipal 1.667'45 pts. = Dr. D. Bartolome Gutierrez, por tierra para Montadero Municipal, total 14.949'26 pts. = Dr. D. D. B. P. S. G., por cemento y otros para Montadero Municipal, total 15.283 pts. = Del mismo por idem idem, total 6.345 pts. = Dr. D. Carlos Ruiz de D. Pablo Leon Inheriti, arreglo cuatro cuartos, Mercado Sta. Catalina, total 5.272'50 pts. = Dr. D. D. S. G., por diversos trabajos Mercado del Olivar (461'30 pesetas).

80.

de acuerdo con la Comisión.

Auto seguido se acuerda votar a la Emision de su procedencia, el dictamen numero sesenta del Orden del Dia, relativo a las 100 m. carr. de Ingenieria, honorarios por proyecto y otros obras Montadero de Lites.

81 or 85.  
de acuerdo abonar de  
de servicios recibidos  
de instalaciones Municipales  
de instalaciones Municipales  
de instalaciones Municipales

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan en la continuación:  
Dr. Hugo de Pansa S. G., por reparaciones en los bosques para Montadero Municipal, 3.197 pts. = Dr. D. D. S. G., por materiales sanitarios para Montadero Municipal, por un total de 431'24 pts. = Del mismo, por idem idem. idem. 11.779'03 pts. = Dr. D. Juan Gamundi Ferrnandez, por varios trabajos en puestos del Mercado del Olivar, por 1.806 pesetas. Dr. D. D. S. G., por reparaciones fontaneras de este Ayuntamiento por un total de 16.155'92 pts.

86.  
de acuerdo con la Comisión.  
de trabajos de construcción  
de trabajos de construcción  
de trabajos de construcción

Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en la continuación:  
Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Sr. Ingeniero Municipal Sr. B. Balanzuel, de la construcción de un regulador de regulador de un generador de motor electrico en el ce.

mentario masimo de esta Ciudad, cuyo importe total es  
ciento cuarenta y tres mil novecientos noventa y cuatro pesos. Que dicha obra se  
realizara por el contratista D. Lorenzo Saborer Julia.

87, 88 y 89.

Se acuerda aprobar las  
liquidaciones por obras  
realizadas en Cemente-  
rio.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se  
insertan en continuation:

La recepción provisional y pago de las obras encargadas a  
D. Lorenzo Saborer Julia, según acuerdo de la Comisión Mu-  
nicipal Permanente, de 16 Febrero 1968, por un importe de  
149.973'24 pts., consistente en habilitación de los huecos exis-  
tentes bajo las bóvedas de las escaleras para aseos y alum-  
bre del pavimento. - Por igual ítem del mismo por im-  
porte de 4.854'65 pts. consistente en la estructura para la  
ubicación de los aseos en la finca de don Pedro del Cemente-  
rio de esta Ciudad. - Partida 199-Resultos 1967 (las

dos partidas). - La recepción y pago de las obras encarga-  
das a D. Antonio Mas Horey, por un importe de 16.894'14  
pts. consistente en los trabajos de reparaciones en diferentes  
sectores del Cementerio de Padua, así como de gran-  
deja por las calles con motivo de la festividad de todos los  
santos. - Partida 314-Resultos 1967.

90, 91, 92, 93 y 94.

Se acuerda conceder cinco  
ayudas de orden econó-  
mico a finis morales, para  
atenciones de enfermos.

Seguidamente se acuerda conceder por las extensiones de esta  
orden, las siguientes ayudas de orden económico que se re-  
lacionan en continuation:

- Dr. Gerónimo Pou Més, Policía Municipal, 1.100 pesetas.
- Dr. Cristóbal Sabra Ferratius, Policía Municipal, 6.295 pesetas.
- Dr. Manuel Bezcallar Montaner, Oficial Técnico, 3.350 pesetas.
- Dr. Ramón Forato Ribot, Oficial del Cuerpo de la Policía Municipal, 10.500 pesetas. - Dr. Thom Cabot Moll, Policía Municipal, 386 pesetas.

95, 96, 97 y 98.

Se acuerda adquirir  
y abonar materiales de  
orden vario.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar los ma-  
teriales de materiales que se relacionan en continua-  
ción:

Dr. Ramon Ribas Gubaru, varios trabajos asensor viviendas  
de Barandor por un total de 4.082'30 pts. - D. Estrella  
Saborer, por varios trabajos y materiales de este orden.  
Ayuntamiento, total 66.069 pts. - D. "Ortiz y de la Maribona"

por varios objetos para Laboratorio Municipal 4.864 ptas =  
de Fertilizacion y de la agricultura de Mallorca, 1.000 por jarritos y  
otros, para Villanueva de Arriyocales, total 2.66 ptas.  
Folleo de Sr. Zaguierdo

99 y 100.

Se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a con-

tinuacion:  
1.º D. Juan de la Cruz, en su calidad de Secretario de la "Regional de Baleares de Bich", por cantidad de 10.000 pts. = D. B. Campador Cervera y D. Pedro Garcia de la Cruz, estudiantes del tercer curso de Profesorado Municipal de la Escuela de Comercio de Palma, por cantidad de siete mil quinientos pesetas.

101, 102, 103, 104, 105.

Se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a con-

tinuacion:  
1.º Aprobar la liquidacion y nota de recepcion provisional que ha de comprarse, suscritas ambas por el Arquitecto Municipal D. Antonio Balaguer, relativas a las obras de instalacion de una red de metalica para la proteccion de vidrios en la fachada norte del edificio del grupo escolar "Virgen de Bluch". El proyecto de las mismas, por un importe de 149.586'09 pts., el contratista D. Domingo Sabater y Llorens. = Idem, idem, idem, obras de cable en el grupo escolar Virgen I, por un total de 48.115 pts., el mismo contratista. = Idem, idem, idem, grupo escolar Virgen de Bluch, por un total de 147.833'97 pts., el mismo contratista. = Idem, idem, idem, desahogado de cable en el grupo escolar Virgen de Bluch, por un total de 118.641'05 pts., el mismo contratista. = Idem, idem, idem, grupo escolar Virgen de Bluch, desahogado de cable en el grupo escolar Virgen de Bluch, por un total de 16.660'90 pts., desahogado de cable por el mismo contratista.

106

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a con-

tinuacion:  
Reservar la cantidad de 500.000 pts. (quinientas mil pts.), con cargo al Capitulo 2.º Art. unico, Concepto 20, Partida 143 del regimen de Presupuesto de Gastos, para atender a los gastos de ornamen-

Se acuerda reservar 500.000 pts. para gastos ornamentales en la fachada y balcon del edificio de Bich.







acredita suficientemente satisfacer el recargo del 4% de su  
suma y darse, por tanto, la incompatibilidad que tiene  
la el art. 587-2 de la vigente Ley de Regimen Local; procedien-  
do, en consecuencia, aular y dejar sin efecto, al efecto de  
baja, el recibo n.º 11, en fol. 21, por importe de 1.093 pts. gira-  
do a nombre de dicho recurrente.

129.

Se acuerda admision  
expirantes a Concurso  
para cubrir tres plazas  
Sub-efe Neg. Policia de  
urbana.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se in-  
serta y continuacion:

Ordenar para tomar parte al concurso convocando para en-  
trar tres plazas de Sub-efe de Negociado de esta Corporacion  
a los siguientes aspirantes: = D. Mariano Olabarri Mendez  
res. = D. Juan Carlos Bosch. = D. Pablo Comas Saloner. = Anto-  
nio Comas Potejer. = D. Jaime Estela Palmer. = D. Tomas Guan de  
Korrika y Guan. = D. Jose Maria Mir de la Fuente. = D. Juan Anto-  
nio Mola Gonzalez. = D. Jose Antonio Palmer Mendol. = D. Ramon  
Luis Pons. = D. Victoriano Romis de Ayerza y Lopez Pinto.  
= D. Manuel Rodriguez Bragado. = Juan Rosello Pizarro. =  
Miguel Rotger Gelibert.

130 y 131.

Se acuerda aprobar fallos  
emitidos por tribunales  
que han juzgado posi-  
ciones para cubrir plazas  
de Puesto Agrícola y Delin-  
tes.

Seguidamente se acuerda aprobar los fallos de las Tribuna-  
les que, respectivamente, han juzgado las oposiciones para  
cubrir plazas de Puesto Agrícola y Delincentes, de este sistema  
que han juzgado posi-  
tivamente, que dicen así:

De conformidad con lo determinado en la Base 8ª de las Con-  
diciones, el Tribunal acuerda proponer a la Comisión Mu-  
nicipal Permanente el nombramiento para ocupar el cargo  
de Puesto Agrícola a D. Eusebio Bertrán García-Rius, im-  
poniendo el nombramiento al cumplimiento por parte  
del aspirante propuesto en lo determinado en la Base 9ª rela-  
tiva a la presentación de los documentos, cuyo plazo regamen-  
tario de presentación empezará a partir de la fecha de esta  
propuesta.

De conformidad con lo determinado en la Base 10 de las Condi-  
ciones, el Tribunal acuerda proponer a la Comisión Muni-  
cipal Permanente el nombramiento de Delincentes de esta Cor-  
poracion a D. Juan B. March Aragones, a Antonina Oliver  
Gonzalez, y a Angel Pannorri Perez, poniendo como el nom-

tramitado en cumplimiento por parte de los tres aspirantes propuestos, de lo dispuesto en la base 11ª relativa a la presentación de documentos, cuyo plazo reglamentario de presentación empezará a partir de la fecha de esta propuesta.

132.

Se acuerda de nuevo aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

documentos y nombre de autor con carácter definitivo, para el cargo de Recaudador de impuestos, Recaudador.

Se acuerda de nuevo aprobar con carácter definitivo para el cargo de Recaudador de impuestos de este Ayuntamiento a D. Miguel Cerdá Pujadas, D. Francisco Julián Mars y D. Antonio Barceló Jordá, para los cuales se han presentado todos los documentos exigidos y de conformidad con las bases de la oposición.

urgencia

Con este dictamen, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tramitados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores presentes en el acto.

1. Se acuerda personalizar el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de esta Ciudad en la sede que se efectúa el emplazamiento de este Ayuntamiento, en el Camp, en juicio de alzada de el Juzgado de Primera Instancia nº 1, de esta Ciudad, en virtud notorio de mayor cuantía de juicio declarativo de mayor cuantía, nº 42068, promovido por D. José María Martínez, en nombre de D. José María Martínez, contra Ayuntamiento de Cultura.

Se acordó igualmente se da cuenta de una Cédula de emplazamiento que se efectúa el emplazamiento de este Ayuntamiento, en el Camp, en juicio de alzada de el Juzgado de Primera Instancia nº 1, de esta Ciudad, en virtud notorio de mayor cuantía de juicio declarativo de mayor cuantía, nº 42068, promovido por D. José María Martínez, en nombre de D. José María Martínez, contra Ayuntamiento de Cultura. = Se acuerda personalizar el Juzgado de Primera Instancia nº 1, de esta Ciudad, en virtud notorio de mayor cuantía de juicio declarativo de mayor cuantía, nº 42068, promovido por D. José María Martínez, en nombre de D. José María Martínez, contra Ayuntamiento de Cultura.

11.

Se acuerda aprobar la propuesta de modificación del número municipal de finca treinta de agosto del año en curso, por 30 agosto de 1968, sobre el que se suscribió definitivamente el proyecto de reparcelación del Polígono Industrial "San Victoria", en terrenos de San Castello, y que interesa a D. Juan Baralder Rivera como Presidente de la Asociación de Comerciantes del referido Polígono Industrial.

Se acordó igualmente se da cuenta de una Cédula de emplazamiento que se efectúa el emplazamiento de este Ayuntamiento, en el Camp, en juicio de alzada de el Juzgado de Primera Instancia nº 1, de esta Ciudad, en virtud notorio de mayor cuantía de juicio declarativo de mayor cuantía, nº 42068, promovido por D. José María Martínez, en nombre de D. José María Martínez, contra Ayuntamiento de Cultura.

1. Mantener y ratificar en toda su integridad el número municipal de finca treinta de agosto del año en curso, por 30 agosto de 1968, sobre el que se suscribió definitivamente el proyecto de reparcelación del Polígono Industrial "San Victoria", en terrenos de San Castello, y que interesa a D. Juan Baralder Rivera como Presidente de la Asociación de Comerciantes del referido Polígono Industrial.  
2. Subsistir la obligatoriedad de la reparcelación de todos los terrenos incluidos en el perímetro del referido Polígono, a tenor de lo dispuesto en el art. 72-3 de la vigente Ley sobre Régimen Municipal.

quien del Puerto y Ordenacion de Barroca y arts. 3-1-a) del  
Decreto de Promocion Vigente. - 3º - En favor de lo que  
está en el art. 1º del precitado Decreto sobre el in-  
formacion publica, por un plazo de quince dias, así como  
notificar a los interesados el presente acuerdo.

III.

Se acuerda felicitar a D.  
Gabriel Delgado Bata, por haber  
sido nombrado Presidente de la  
Junta de los amigos de los Castillos.

Dicho acuerdo se acuerda felicitar a D. Gabriel Delgado Bata  
por su nombramiento como Presidente de la  
Junta de los amigos de los Castillos.

IV.

Se acuerda conceder un voto  
de gracias al Oficial de  
Administrativo D. Juan A.  
Mull, como Secretario expedien-  
tes de la Ciudad, comunicando  
este acuerdo.

De igual manera se acuerda conceder un voto de gracias al  
Oficial Técnico Administrativo D. Juan Antonio Mull,  
por su actuación como Secretario de los expedientes de  
concesion de la Medalla de la Ciudad y Declaracion de  
Bajo Voluntario de esta Ciudad, a través de tanto perso-  
nas naturales. Dicho acuerdo deberá figurar en su respo-  
sable administrativa y serle comunicado.

V.

Se acuerda conceder un voto  
de gracias al Sr. D. Francisco  
Carrero, por su actuación  
como Secretario en expedient  
de la Ciudad, comunicando  
este acuerdo.

Dicho acuerdo se acuerda conceder un voto de gracias  
al Oficial Técnico Administrativo, D. Francisco Carrero  
de Villalonga, por su actuación como Secretario en  
expediente de concesion de la Medalla de la Ci-  
udad.

VI.

Se acuerda felicitar a D. C. R.  
Miguel de la Cruz, por su nombr  
amiento de Obispo de Navarra.

Dicho acuerdo deberá figurar en su expediente y  
serle comunicado.

Dicho acuerdo se acuerda felicitar a D. C. R. D. Miguel de la Cruz  
por su nombramiento como Obispo de la Isla  
de Navarra de Navarra.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser  
tratados, sin que ninguno de los señores presen-  
tes quiera hacer uso de la palabra, habiendo pre-  
sente el Sr. Presidente, sí solo por hora diez y nueve horas y  
veinte y nueve minutos, levanta la sesión, de la que se  
expone el presente acta, de todo lo cual certifico.

Al Alcalde.

*[Handwritten signatures and marks]*

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'Juan...' and another below it.*

*Official stamp of the Ayuntamiento de Palma de Mallorca and a handwritten signature in blue ink.*

El Interventor  
*[Signature]*

El Secretario vocal.  
*[Signature]*

Nº 101.

Que la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Sr. Gabriel de Zamora Borge, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primer convocatoria y habiéndolo propuesto quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde  
*[Signature]*

El Secretario vocal.  
*[Signature]*

Nº 102.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de diciembre de 1968.  
Que en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y espone minutos del día veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se